



2  
abs

# Resolución Jefatural No. 377 -2009-AGN/J

Lima, 21 AGO. 2009

**VISTO**, el Oficio N° 033-2009-INICTEL-UNI-DE-SG de fecha 15 de junio del 2009, remitido por el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones - INICTEL, solicitando autorización para la eliminación de documentos declarados innecesarios por su Comité Evaluador de Documentos;



## CONSIDERANDO:

Que, es función del Archivo General de la Nación, proteger y defender los documentos que integran el Patrimonio Documental de la Nación; y, el único organismo con facultad para autorizar y ejecutar la eliminación de documentos declarados innecesarios por los integrantes del Sistema Nacional de Archivos;

Que, la Dirección de Normas Archivísticas de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, ha emitido el Informe N° 049-2009-AGN-DNDAAI-DNA/WAA, de fecha 17 de julio de 2009, recomendando la autorización de eliminación de los referidos documentos;

Que, los documentos propuestos para su eliminación a la fecha no poseen valor histórico, legal, económico, administrativo, contable y, por consiguiente, resulta innecesario seguir conservándolos;

Con la opinión favorable de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, acordada en sesión del día 24 de julio de 2009;

Con los visados de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico y Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Ley N° 19414 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 022-75-ED; la Ley N° 25323, los Decretos Supremos N° 008-92-JUS y N° 005-93-JUS; y, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**-Autorizar la eliminación de documentos del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones - INICTEL, que perdieron su vigencia administrativa, contable, financiera, y/o legal y no revisten ninguna utilidad para la investigación; conforme a lo acordado por la Comisión Técnica Nacional de Archivos, según Acta que forma parte de la presente Resolución.

La documentación autorizada a eliminar, corresponde al periodo de 1986 a 2007, en un aproximado de cuarenta y ocho (48) metros lineales, instalados en cuarenta y cuatro (44) sacos de polietileno, perteneciente, a las siguientes Unidades Orgánicas:



**Oficina de Administración.**

Series Documentales	Fechas Extremas	Observaciones	Sacos	Metros Lineales
Correspondencia	1990-2006	(Del año 2001 al 2006 son Copias Informativas)		
Hojas de Envío	1999-2002			
SalDOS en Bancos	1990-1993			
Informes Mensuales de Gastos	1995-1996			
<b>Total</b>			<b>07</b>	<b>08</b>

**Área de Logística.**

Series Documentales	Fechas Extremas	Observaciones	Sacos	Metros Lineales
Ordenes de Servicio	1998			
Ordenes de Compra	1998-2002	(Del año 2000 al 2002 son Segunda Copia)		
Kardex de Existencia de Almacén	1994-1997			
Pedidos Comprobantes de Salida	1994-2006	(Del año 2004 al 2006 son Segunda Copia)		
<b>Total</b>			<b>05</b>	<b>05</b>

**Área de Recursos Humanos.**

Series Documentales	Fechas Extremas	Observaciones	Sacos	Metros Lineales
Correspondencia	1990-2005	(Del año 2001 al 2005 son Copias Informativas)		
Curriculum Vital	1996-1998			
<b>Total</b>			<b>02</b>	<b>03</b>

**Área de Contabilidad.**

Series Documentales	Fechas Extremas	Observaciones	Sacos	Metros Lineales
Comprobantes de Pago	1986-2004	Copia Informativa		
Compromisos	1993-2005			
Papeles de Trabajo	1997-2001			
Recibos de Ingresos	1992-2001			
Correspondencia	1991-2007	(Del año 2001 al 2007 son Copias Informativas)		
Auxiliar de Compromisos y Asignación	1987-1992			
Formularios Registro SIAF	1995-1997			
Reportes	1992-1998			
<b>Total</b>			<b>17</b>	<b>18</b>





# Resolución Jefatural No. 377

## Dirección de Investigación y desarrollo Tecnológico.

Series Documentales	Fechas Extremas	Observaciones	Sacos	Metros Lineales
Correspondencia	1989-2006	(Del año 2001 al 2006 son Copias Informativas)		
<b>Total</b>			<b>07</b>	<b>08</b>

## Dirección de Proyectos y Transferencia de Conocimientos.

Series Documentales	Fechas Extremas	Observaciones	Sacos	Metros Lineales
Correspondencia	1987-2006	(Del año 2001 al 2006 son Copias Informativas)		
Registros de Documentos	1994-2001			
Encuestas	1995			
Reportes	1998-2001			
Estadísticas	1995-2001			
Carnets	1996-2002			
<b>Total</b>			<b>06</b>	<b>06</b>

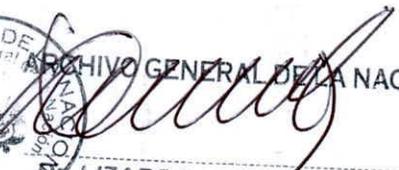


**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Archivo General de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y la Oficina Técnica Administrativa, coordinará y ejecutará lo dispuesto en el artículo anterior.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones - INICTEL, entregará los documentos materia de eliminación al Archivo General de la Nación, dentro de los siete (07) días siguientes de recibida la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE**



  
 LIZARDO PASQUEL COBOS  
 Jefe Institucional